"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÒN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN"			
NAT. PROCESO	PARTES	FECHA INICIO TRASL.	FECHA VENC TRASL.
VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Demandantes: YESICA MARCELA DUEÑAS PEREZ, JOSE ANTONIO DIAZ FERNANDEZ, ANA ESTHER PEREZ ORTIZ, LEIDIS ONITH DUEÑAS PEREZ, JOHANA MARGOTH DUEÑAS PEREZ y TEMILDA ROSA DUEÑAS PEREZ Demandados: OSMAN NAVARRO ORTEGA, UNITRANSCO. S.A, LIBERTY SEGUROS S.A. Llamados En Garantía: LIBERTY SEGUROS S.A, TRANPORTES AFG S.A.S. Y MIGUEL ANGEL DEL RIO SAAVEDRA. Radicado: 44-001-310-03-001-2021-00078-00	04/11/2022	09/11/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 03 de noviembre de 2022, siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, 03 de noviembre de 2022. - Conste que a partir del 04 de noviembre del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN, presentado por el apoderado judicial de la demandante sobre el auto de fecha 1 de septiembre de 2022. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el 9 de noviembre del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARON
Secretaria

Firmado Por:

Maria Jose David Aaron

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d46eae91ed794acd7036f8a4507e0c59b90b20c406d71b206492dbfb01bc8d90**

Documento generado en 03/11/2022 08:26:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica